

COGO2021/08.158



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACIÓ D'ACORD

Acord d'aprovació de l'actualització de la Planificació integral de subvencions, beques, ajudes i premis

Vista la Planificació integral de subvencions, beques, ajudes i premis (capítols IV i VII), aprovada juntament amb el Pressupost per a l'exercici 2021, per acords del 2 i 14 de desembre de 2020 del Consell de Govern, i de 17 de desembre de 2020 del Consell Social;

Vistes les propostes de **modificació pressupostària de transferències de crèdits** amb efectes sobre els capítols IV i VII de l'Estat de despeses del pressupost corrent, corresponent als expedients que es detallen a continuació:

- Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 131T/21 d'aplicació de crèdits del capítol IV de l'estat de despeses del Pressupost (2a quinzena de maig).
- Expedient de modificació pressupostària de transferències de crèdits número 173T/21 de transferència de crèdit entre operacions corrents de l'estat de despeses del Pressupost.

Vistes les propostes d'**actualització de la Planificació** integral de subvencions, beques, ajudes i premis (capítols IV i VII), presentades pels vicerectorats competents en els termes següents:

- Proposta del vicerector d'Investigació d'actualització en els termes següents:

o En relació amb la partida pressupostària 0400/4220001/48103, amb denominació "Ajudes convocades des del Vicerectorat d'Investigació"; es proposa inclusió de la línia amb codi de subvenció "04-422-4-2021-108", en els termes recollits en l'annex II punt 1.

- Proposta de la vicerectora de Transferència i Intercanvi de Coneixement d'actualització en els termes següents:

NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Acuerdo de aprobación de la actualización de la Planificación Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios

Vista la Planificación Integral de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV y VII), aprobada junto al Presupuesto para el ejercicio 2021, por acuerdos del 2 y 14 de diciembre de 2020 del Consejo de Gobierno, y de 17 de diciembre de 2020 del Consejo Social;

Vistas las propuestas de **Modificación Presupuestaria de Transferencias de Créditos** con efectos sobre los capítulos IV y VII del Estado de Gastos del Presupuesto Corriente, correspondiente a los expedientes que se relacionan a continuación:

- Expediente de Modificación Presupuestaria de Transferencias de Créditos número 131T/21 de Aplicación de créditos del capítulo IV del estado de gastos del Presupuesto (2.ª quincena de mayo).
- Expediente de Modificación Presupuestaria de Transferencias de Créditos número 173T/21 de transferencia de crédito entre operaciones corrientes del estado de gastos del Presupuesto.

Vistas las propuestas de **actualización de la Planificación Integral** de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (capítulos IV y VII), presentadas por los vicerectorados competentes en los siguientes términos:

- Propuesta del vicerector de Investigación de actualización en los términos siguientes:

o En relación a la partida presupuestaria 0400/4220001/48103, con denominación "Ayudas convocadas desde el Vicerectorado de Investigación"; se propone inclusión de la línea con código de subvención "04-422-4-2021-108", en los términos recogidos en el anexo II punto 1.

- Propuesta de la vicerectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento de actualización en los términos siguientes:





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

o En relació amb la partida pressupostària 0500/32304/48406, amb denominació "Ajuda a la Investigació Misteri d'Elx"; es proposa inclusió del codi de subvenció "05-323-4-2021-0102", en els termes recollits en l'annex II punt 2.

o En relació amb la partida pressupostària 0500/32306/48401, amb denominació "Beques de mobilitat internacional per a emprenedors UMH"; es proposa inclusió del codi de subvenció "05-322-4-2021-0103", en els termes recollits en l'annex II punt 2.

- Proposta del vicerector de Relacions Internacionals d'actualització en els termes següents:

o En relació amb la partida pressupostària 1101/1310090/48169, amb denominació "Ajuda per a la mobilitat internacional ERASMUS amb països associats KA107 (SEPIE)"; es proposa inclusió del codi de subvenció "11-131-4-2021-0104", en els termes recollits en l'annex II punt 3.

o En relació amb la partida pressupostària 1101/1310090/48171, amb denominació "Ajudes organització a la mobilitat estudiants en pràctiques (SEPIE)"; es proposa inclusió del codi de subvenció "11-131-4-2021-0105", en els termes recollits en l'annex II punt 3.

o En relació amb la partida pressupostària 1101/1310090/48179, amb denominació "Ajudes Mobilitat Programa Erasmus estades Docents i Formatives (SEPIE)"; es proposa inclusió del codi de subvenció "11-131-4-2021-0106", en els termes recollits en l'annex II punt 3.

o En relació amb la partida pressupostària 1101/1310090/48178, amb denominació "Cofinançament Programa Estudiants Erasmus: aportació UMH"; es proposa inclusió del codi de subvenció "11-131-4-2021-0107", en els termes recollits en l'annex II punt 3.

Vistes les consideracions tècniques sobre la necessitat de millora, es proposa d'ofici des

o En relación a la partida presupuestaria 0500/32304/48406, con denominación "Ayuda a la Investigación Misteri d'Elx"; se propone inclusión del código de subvención "05-323-4-2021-0102", en los términos recogidos en el anexo II punto 2.

o En relación a la partida presupuestaria 0500/32306/48401, con denominación "Becas de movilidad internacional para emprendedores UMH"; se propone inclusión del código de subvención "05-322-4-2021-0103", en los términos recogidos en el anexo II punto 2.

- Propuesta del vicerector de Relaciones Internacionales de actualización en los términos siguientes:

o En relación a la partida presupuestaria 1101/1310090/48169, con denominación "Ayuda para a la movilidad internacional ERASMUS con países asociados KA107 (SEPIE)"; se propone inclusión del código de subvención "11-131-4-2021-0104", en los términos recogidos en el anexo II punto 3.

o En relación a la partida presupuestaria 1101/1310090/48171, con denominación "Ayudas organización a la movilidad estudiantes en prácticas (SEPIE)"; se propone inclusión del código de subvención "11-131-4-2021-0105", en los términos recogidos en el anexo II punto 3.

o En relación a la partida presupuestaria 1101/1310090/48179, con denominación "Ayudas Movilidad Programa Erasmus estancias Docentes y Formativas (SEPIE)"; se propone inclusión del código de subvención "11-131-4-2021-0106", en los términos recogidos en el anexo II punto 3.

o En relación a la partida presupuestaria 1101/1310090/48178, con denominación "Cofinanciación Programa Estudiantes Erasmus: aportación UMH"; se propone inclusión del código de subvención "11-131-4-2021-0107", en los términos recogidos en el anexo II punto 3.

Vistas las consideraciones técnicas sobre la necesidad de mejora, se propone de oficio





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

d'aquesta gerència, actualització de les línies indicades a continuació, En relació amb els criteris de publicació i comprovada la informació aportada en l'expedient d'elaboració del pressupost vigent:

o En relació amb la partida pressupostària 0400/5410/48200 amb denominació "Cofinançament Projectes UMH-FISABIO"; es proposa actualització de la línia amb codi de subvenció "04-541-4-2021-0022" considerada inicialment sense necessitat de publicació en BDNS, no obstant això, una vegada revisada la convocatòria es conclou la necessitat de publicació en BDNS, en els termes recollits en l'annex II punt 4.

o En relació amb la partida pressupostària 0400/4220001/48103 amb denominació "Ajudes convocades des del Vicerectorat d'Investigació"; es proposa actualització de la línia amb codi de subvenció "04-422-4-2021-0100" considerada inicialment sense necessitat de publicació en BDNS, no obstant això, una vegada revisada la convocatòria es conclou la necessitat de publicació en BDNS, en els termes recollits en l'annex II punt 4.

o En relació amb la partida pressupostària 0500/32302/48406 amb denominació "Col·laboració amb Entitats sense Ànim de Lucre"; es proposa actualització de les línies amb codi de subvenció "05-323-4-2021-0042, 05-323-4-2021-0043, 05-323-4-2021-0044 i 05-323-4-2021-0045" considerades inicialment sense necessitat de publicació en BDNS, no obstant això, una vegada revisada la convocatòria es conclou la necessitat de publicació en BDNS, en els termes recollits en l'annex II punt 4.

o En relació amb la partida pressupostària 1000/42301/48200 amb denominació "Aportació Fundació Universitària d'Investigació Arqueològica L'Alcúdia"; es proposa actualització de la línia amb codi de subvenció "10-423-4-2021-0046" considerada inicialment sense necessitat de publicació en BDNS, no obstant això, una vegada revisada la

desde esta gerencia, actualización de las líneas indicadas a continuación, en relación a los criterios de publicación y comprobada la información aportada en el expediente de elaboración del presupuesto vigente:

o En relación a la partida presupuestaria 0400/5410/48200 con denominación "Cofinanciación Proyectos UMH-FISABIO"; se propone actualización de la línea con código de subvención "04-541-4-2021-0022" considerada inicialmente sin necesidad de publicación en BDNS, no obstante, una vez revisada la convocatoria se concluye la necesidad de publicación en BDNS, en los términos recogidos en el anexo II punto 4.

o En relación a la partida presupuestaria 0400/4220001/48103 con denominación "Ayudas convocadas desde el Vicerrectorado de Investigación"; se propone actualización de la línea con código de subvención "04-422-4-2021-0100" considerada inicialmente sin necesidad de publicación en BDNS, no obstante, una vez revisada la convocatoria se concluye la necesidad de publicación en BDNS, en los términos recogidos en el anexo II punto 4.

o En relación a la partida presupuestaria 0500/32302/48406 con denominación "Colaboración con Entidades sin Ánimo de Lucro"; se propone actualización de las líneas con código de subvención "05-323-4-2021-0042, 05-323-4-2021-0043, 05-323-4-2021-0044 y 05-323-4-2021-0045" consideradas inicialmente sin necesidad de publicación en BDNS, no obstante, una vez revisada la convocatoria se concluye la necesidad de publicación en BDNS, en los términos recogidos en el anexo II punto 4.

o En relación a la partida presupuestaria 1000/42301/48200 con denominación "Aportación Fundación Universitaria de Investigación Arqueológica La Alcudia"; se propone actualización de la línea con código de subvención "10-423-4-2021-0046" considerada inicialmente sin necesidad de publicación en BDNS, no obstante, una vez





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

convocatòria es conclou la necessitat de publicació en BDNS, en els termes recollits en l'annex II punt 4.

o En relació amb la partida pressupostària 1004/4230/48103 amb denominació "Becas en valencià"; es proposa actualització de la línia amb codi de subvenció "10-423-4-2021-0091" considerada inicialment sense necessitat de publicació en BDNS, no obstant això, una vegada revisada la convocatòria es conclou la necessitat de publicació en BDNS, en els termes recollits en l'annex II punt 4.

o En relació amb la partida pressupostària 1002/4230/48103 amb denominació "Aportació a l'Associació Unicorn Negro"; es proposa actualització de la línia amb codi de subvenció "10-423-4-2021-0089" considerada inicialment sense necessitat de publicació en BDNS, no obstant això, una vegada revisada la convocatòria es conclou la necessitat de publicació en BDNS, en els termes recollits en l'annex II punt 4.

o En relació amb la partida pressupostària 1100/13110/48163 amb denominació "Accions Especials d'Impuls al Postgrau Internacional (Col·laboració Fundació Carolina)"; es proposa actualització de la línia amb codi de subvenció "11-131-4-2021-0056" considerada inicialment sense necessitat de publicació en BDNS, no obstant això, una vegada revisada la convocatòria es conclou la necessitat de publicació en BDNS, en els termes recollits en l'annex II punt 4.

o En relació amb la partida pressupostària 1100/13403/48300 amb denominació "Accions De Promoció Solidària (Estudiants UMH)"; es proposa actualització de la línia amb codi de subvenció "11-134-4-2021-0085" considerada inicialment sense necessitat de publicació en BDNS, no obstant això, una vegada revisada la convocatòria es conclou la necessitat de publicació en BDNS, en els termes recollits en l'annex II punt 4.

o En relació amb la partida pressupostària

revisada la convocatoria se concluye la necesidad de publicación en BDNS, en los términos recogidos en el anexo II punto 4.

o En relación a la partida presupuestaria 1004/4230/48103 con denominación "Becas en valencià"; se propone actualización de la línea con código de subvención "10-423-4-2021-0091" considerada inicialmente sin necesidad de publicación en BDNS, no obstante, una vez revisada la convocatoria se concluye la necesidad de publicación en BDNS, en los términos recogidos en el anexo II punto 4.

o En relación a la partida presupuestaria 1002/4230/48103 con denominación "Aportación a la Asociación Unicornio Negro"; se propone actualización de la línea con código de subvención "10-423-4-2021-0089" considerada inicialmente sin necesidad de publicación en BDNS, no obstante, una vez revisada la convocatoria se concluye la necesidad de publicación en BDNS, en los términos recogidos en el anexo II punto 4.

o En relación a la partida presupuestaria 1100/13110/48163 con denominación "Acciones Especiales de Impulso al Postgrado Internacional (Colaboración Fundación Carolina)"; se propone actualización de la línea con código de subvención "11-131-4-2021-0056" considerada inicialmente sin necesidad de publicación en BDNS, no obstante, una vez revisada la convocatoria se concluye la necesidad de publicación en BDNS, en los términos recogidos en el anexo II punto 4.

o En relación a la partida presupuestaria 1100/13403/48300 con denominación "Acciones De Promoción Solidaria (Estudiantes UMH)"; se propone actualización de la línea con código de subvención "11-134-4-2021-0085" considerada inicialmente sin necesidad de publicación en BDNS, no obstante, una vez revisada la convocatoria se concluye la necesidad de publicación en BDNS, en los términos recogidos en el anexo II punto 4.

o En relación a la partida presupuestaria





UNIVERSITAS
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

1101/13402/48102 amb denominació "Participació en Projectes de Cooperació al Desenvolupament i Activitats d'Àmbit Solidari (Beques)"; es proposa actualització de la línia amb codi de subvenció "11-134-4-2021-0068" considerada inicialment sense necessitat de publicació en BDNS, no obstant això, una vegada revisada la convocatòria es conclou la necessitat de publicació en BDNS, en els termes recollits en l'annex II punt 4.

En el marc dels annexos XLVI i XLVII de les Normes d'execució i funcionament del pressupost vigent;

I vista la proposta que formula la gerent d'aquesta universitat, **el Consell de Govern, reunit en la sessió ordinària de 22 de juny de 2021, ACORDA per unanimitat:**

Aprovar la proposta d'actualització de la Planificació integral de subvencions, ajudes i premis (capítols IV i VII) corresponent a l'exercici 2021, així com la seua remissió al Consell Social per a l'aprovació definitiva en els termes reflectits a continuació:

1101/13402/48102 con denominación "Participación en Proyectos de Cooperación al Desarrollo y Actividades de Ámbito Solidario (Becas)"; se propone actualización de la línea con código de subvención "11-134-4-2021-0068" considerada inicialmente sin necesidad de publicación en BDNS, no obstante, una vez revisada la convocatoria se concluye la necesidad de publicación en BDNS, en los términos recogidos en el anexo II punto 4.

En el marco de los anexos XLVI y XLVII de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto vigente;

Y vista la propuesta que formula la gerente de esta universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 22 de junio de 2021, ACUERDA por unanimidad:**

Aprobar la propuesta de actualización de la Planificación Integral de Subvenciones, Ayudas y Premios (capítulos IV y VII) correspondiente al ejercicio 2021, así como su remisión al Consejo Social para su aprobación definitiva en los términos reflejados a continuación:





UNIVERSITAS
Miguel Hernández
SECRETARIA GENERAL

Anexo I: Actualizar los importes en los términos recogidos en la Modificaciones Presupuestaria de Transferencias de Créditos.

EXYTE.	ÓRGANO DE APROBACIÓN	ORIGEN FINANCIACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE INICIAL	IMPORTE MODIFICACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO	DESCRIPCIÓN MOVIMIENTO
			0400 4220001 48103 AYUDAS Y BOLSAS DE VIAJE PARA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN PROGRAMAS DE DOCTORADO	0,00 €		17.200,00 €	
173T/21	CONSEJO DE GOBIERNO	25RP0017PD422A__22880			7.500,00 €		Convocar ayudas y bolsas de viaje para la difusión de resultados de investigación en el marco del Programa de Doctorado Recursos Y Tecnologías Agrarias, Agroambientales y Alimentarias.
			0400 5410090 48200 REMANENTES COFINANCIACIÓN PROYECTOS UMH-FISABIO	14.223,75 €		248,75 €	
131T/21	GERENCIA	62AW1022VA541A__68302			-1.000,00 €		Transferir el crédito a los beneficiarios de la Convocatoria de Ayudas ILISABIO 2020 del Vicerrectorado de Investigación.
131T/21	GERENCIA	51FS1015VA541A__68302			-5.000,00 €		Transferir el crédito a los beneficiarios de la Convocatoria de Ayudas ILISABIO 2020 del Vicerrectorado de Investigación.
131T/21	GERENCIA	51QH0008VA541A__68302			-2.625,00 €		Transferir el crédito a los beneficiarios de la Convocatoria de Ayudas ILISABIO 2020 del Vicerrectorado de Investigación.
131T/21	GERENCIA	50BI0150VA541A__68302			-4.400,00 €		Transferir el crédito a los beneficiarios de la Convocatoria de Ayudas ILISABIO 2020 del Vicerrectorado de Investigación.
131T/21	GERENCIA	32AX0040VA541A__68302			-950,00 €		Transferir el crédito a los beneficiarios de la Convocatoria de Ayudas ILISABIO 2020 del Vicerrectorado de Investigación.
			0400 54110 48100 COFINANCIACIÓN CONVOCATORIAS COMPETITIVAS (APORTACIÓN UMH)	172.995,00 €		57.948,16 €	
131T/21	GERENCIA	35BA0057IP541A__68302			-3.083,90 €		Contribuir a la cofinanciación que exigen las contrataciones laborales efectuadas en el marco del proyecto P120/00557 del ISCIII de la cantidad comprometida por la UMH.
131T/21	GERENCIA	04FK0104IP541A__68302			-6.397,97 €		Cofinanciar el coste total durante el año 2021 del contrato laboral del beneficiario del Programa de gestión de fondos contratación IP en el proyecto RTI2018-101969-J-100.





Anexo II: Actualización Planificación Integral 2021 de los Capítulos IV y VII por Modificaciones NO Presupuestarias:

1. Propuesta Vicerrector de Investigación

- Situación Inicial

No estaba incluida inicialmente

- Situación final

RS	CÓDIGO SUBVENCIÓN	ORGANISMO	FAMILIA PRESUPUESTARIA	DESIGNACIÓN PARA PRESUPUESTARIA	TIPO FONDO (PROPIOS/ AJENOS)	FUENTE DE FINANCIACIÓN	% CONVOCACIÓN UMH	OBJETO	DESCRIPCIÓN ACCIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CAMPOS EFECTIVOS	INDICADOR	META 2021	TIPO SUBVENCIÓN (PROPIA/ AJENA/ FIANCADA/ CONVENCIO)	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (CONCESIÓN DIRECTA/ CONCURRENCIA COMPETITIVA/ OTRO)	PUBLICIDAD	MEDIOS DE PUBLICIDAD EMPLEADO	IMPULSADO	FECHA ESTIMADA CONVOCATORIA	FECHA DE EJECUCIÓN	FECHA DE APLICACIÓN Y FINANCIO	INDICADORES DE IMPACTO Y EFICACIA	PRESUPUESTO 2021
SI	04-427-4-2021-108	04	9400-4220001-48201	Ayudas convocadas desde el Vicerrectorado de Investigación	PROPIOS	UMH	0%	AYUDAS Y BOLSAS DE VIAJE PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN RECURSOS Y TECNOLOGÍAS AGRARIAS, AGROAMBIENTALES Y ALIMENTARIAS 2020/21	Ayudas para la realización de acciones de difusión de resultados de Investigación obtenidos durante la realización de las Tesis Doctorales en el marco del Programa de Doctorado en recursos y tecnologías agrarias, agroambientales y alimentarias con objeto de promover y favorecer la asistencia a congresos científicos y de esta forma potenciar la diseminación de los resultados alcanzados.	Investigación	Favorecer la difusión de resultados de investigación en el marco del programa de doctorado en Recursos y Tecnologías agrarias, agroambientales y alimentarias.	Número de ayudas	15	AYUDAS	CONCURRENCIA COMPETITIVA	SI	EDRS	PREMIADOS	JULIO	2021	31/10/2022	Animar al estudiantado del último ciclo a investigar y difundir sus resultados obtenidos	7.500

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOGQzN2FjYjctMTkxMS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2021-06-28



UNIVERSITAS
Miguel Hernández
SECRETARIA GENERAL

2. Propuesta Vicerrectora de Transferencia e Intercambio del Conocimiento

- Situación Inicial

No estaba incluida inicialmente

- Situación final

RES	CÓDIGO SUBVENCIÓN	CÓDIGO GESTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	denominación partida presupuestaria	INDICADOR PROYECTO/ AJUROS	PAÍS DE FINANCIACIÓN	% CONVOCACIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN ACCIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MESES 2021	MODALIDAD DE AYUDA/ FOMENTO/ CONTRATO	PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN (SELECCIÓN TÉCNICA/ CONCURRENCIA COMPLEMENTARIA/ OTRO)	PUBLICIDAD	MODO DE PUBLICIDAD EMPLEADO	IMPACTADO	FECHA PRIMERA CONVOCATORIA	FECHA SELECCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN DEFINITIVA	EFECTOS QUE SE PREVEEN CON SU APLICACIÓN	PRESUPUESTO 2021
SI	05-3234-2021-0102	05	2000 32304 49406	Ayuda a la Investigación Misteri d'Elx	PROPIOS	UMH	100%	Investigadores, personas físicas, del ámbito académico y profesional y de nacionalidad española cuya labor investigadora	Convocar las Ayudas a la Investigación 2021 de la Cátedra Misteri d'Elx y aprobar las bases que regulan esta convocatoria	03-Investigación	El objetivo de las ayudas a la investigación es reconocer el esfuerzo de aquellos investigadores españoles que contribuyen de forma relevante a promover la visibilidad y el reconocimiento del Misteri d'Elx, con el firme propósito de impulsar y fortalecer el desarrollo de la actividad investigadora en torno al Misteri d'Elx.	Número de candidatos que se presenten a la convocatoria	Aumentar el número de candidatos en un 5% con respecto a años anteriores	AYUDA	CONCURRENCIA COMPETITIVA	PUBLICIDAD	DOGV, BONS	Estudiante de último curso del grado o máster. Estar en proceso de realización del Trabajo Final de Grado o Máster. En el caso que no se esté en ninguno de estos casos, será necesario justificarlo de manera razonada.	JUNIO	HASTA FINALES DE 2021	31-12-2021	Fomentar la Investigación especializada en torno al Misteri d'Elx, con la realización de TFG, TFM o trabajos que sirvan para conocer mejor la Festa d'Elx, su historia, características, entorno.	3.000,00
SI	05-3234-2021-0103	05	2000 32306 49401	Becas de movilidad internacional para emprendedores UMH	AJUROS	Generalitat Valenciana	0%	Proyecto Campus del Emprendimiento Innovador SUEV	Gestión convocatoria de becas de movilidad para emprendedores UMH	04-Vida Universitaria	Promover la movilidad de los estudiantes, facilitando su incorporación vía prácticas en empresas de la UE	Número de becas concedidas	4 becas	Becas	CONCURRENCIA COMPETITIVA	Gestión de convocatoria según normativa de subvenciones, ayudas, becas y premios de la UMH	DOGV, BOUNH Y BONS	Estudiantes titulados oficiales UMH	Jun-21	5 meses	31/10/2021	Fomentar el talento emprendedor de estudiantes UMH	8.000,00

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOGQzN2FjYjctMTkxMS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2021-06-28



UNIVERSITAS
Miguel Hernández
SECRETARIA GENERAL

3. Propuesta Vicerrector de Relaciones Internacionales

- Situación Inicial

No estaba incluida inicialmente

- Situación final

RES	CÓDIGO SUBVENCIÓN	CÓDIGO BOTA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO FONDO (PROPIA/ AJUROS)	FUENTE DE FINANCIACIÓN	% CONVOCACIÓN UMH	DETALLE	DESCRIPCIÓN ACCIONES	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	TIPO SUBVENCIÓN (AYUDA/ BECA/ PENSIÓN/ CONVIVENCIA)	PROCEDIMIENTO CONVOCACIÓN (CONCURSOS/ LICITACIÓN/ CONVOCATORIA/ CONVIVENCIA/ OTRO)	PÚBLICIDAD	MODO DE PUBLIICIDAD (REFLEJO)	BENEFICIARIO	FECHA FIRMANA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN (BENEFICIARIO)	EFFECTOS DE LA FINANCIACIÓN EN SU APLICACIÓN	PRESUPUESTO 2021
SI	11-1314-2021-0104	11	1101 1310000 40369	Ayuda para a la movilidad internacional ERASMUS con Países Asociados KA107 (SEPIE)	AIENOS	Programa de ayuda europea (SEPIE)	0%	Ayudas para estudiantes para movilidad dentro del programa ERASMUS+ con países asociados	Convocatoria de ayudas para a la movilidad internacional ERASMUS con Países Asociados KA107(SEPIE)-Proyecto 2020-1-ES01-KA107-061292	07-Internacionalización	Ayuda para a la movilidad internacional ERASMUS con Países Asociados KA107(Subvención externa SEPIE)	Número de estudiantes	12	AYUDAS	CONCURRENCIA COMPETITIVA	PUBLICIDAD	BONS	ESTUDIANTEADO	01/07/2021	30/07/2022	Hasta el 30/09/2021 el periodo de justificación y el reintegro en Diciembre de 2021 o Enero de 2022	Destinada a seleccionar a los estudiantes de la UMH para realizar un periodo de estudios o prácticas en el marco del Programa Erasmus+ en las universidades / instituciones participantes en el programa como países asociados con garantías de reconocimiento académico y de	31.130,00
SI	11-1314-2021-0105	11	1101 1310000 40371	Ayudas Organización a la movilidad estudiantes en prácticas (SEPIE)	AIENOS	Programa de ayuda europea (SEPIE)	0%	Ayudas para estudiantes para movilidad dentro del programa ERASMUS+ modalidad prácticas	Convocatoria de ayudas programa ERASMUS+ modalidad prácticas: Proyecto ERASMUS 2020-1-ES01-KA103-060548	07-Internacionalización	Ayudas a la movilidad internacional para estudiantes-Programa Erasmus modalidad prácticas (Subvención Externa SEPIE)	Número de estudiantes	6	AYUDAS	CONCURRENCIA COMPETITIVA	PUBLICIDAD	BONS	ESTUDIANTEADO	01/07/2021	30/06/2022	Hasta el 30/06/2022 el periodo de justificación y el periodo de reintegro en Diciembre de 2022	Destinada a seleccionar a los estudiantes de la UMH beneficiarios de las ayudas del Programa Erasmus+ en su modalidad de prácticas, para realizar un periodo de prácticas en cualquier tipo de organización, pública o privada ubicada en cualquiera de los países participantes (78 países)	7.850,00
SI	11-1314-2021-0106	11	1101 1310000 40379	Ayudas Movilidad Programa Erasmus estancias Docentes y Formativas (SEPIE)	AIENOS	Programa de ayuda europea (SEPIE)	0%	Ayudas a la movilidad internacional Programa Erasmus+ para PDI y PAS	Convocatoria de ayudas programa ERASMUS+ modalidad docencia y formación: Proyecto 2020-1-ES01-KA103-060548	07-Internacionalización	Ayudas a la movilidad internacional Programa Erasmus+ para personal modalidad docencia y formación (Subvención Externa SEPIE)	Número de docentes y no docentes	14	AYUDAS	CONCURRENCIA COMPETITIVA	PUBLICIDAD	BONS	PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE (PDI Y PAS)	12/07/2021	30/07/2022	Hasta el 30/06/2022 el periodo de justificación y el periodo de reintegro en Diciembre de 2022	Incentivar la movilidad del personal docente y no docente de la UMH para una mayor interacción entre las universidades e instituciones de educación europeas, que permita ampliar y enriquecer su oferta lectiva, fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias	12.200,00
SI	11-1314-2021-0107	11	1101 1310000 40378	Cofinanciación Programa Estudiantes Erasmus: aportación UMH	PROPIOS	Programa de Beca UMH	100%	Ayudas complementarias para la movilidad de estudiantes de grado, máster y doctorado con una plaza Erasmus asignada	Convocatoria de ayudas complementarias para estudiantes ERASMUS. Convocatoria Erasmus para estudiantes 2020/2021	07-Internacionalización	Cofinanciación programa ERASMUS estudiantes	Número de estudiantes	50	AYUDAS	CONCURRENCIA COMPETITIVA	PUBLICIDAD	Se publica en la BONS, BOUMP, Blog del SEPIE y redes sociales	ESTUDIANTEADO	15/07/2021	30/09/2021	El periodo de justificación es en noviembre de 2021	Otorgar ayudas a los estudiantes que han obtenido una plaza para realización de estudios en una universidad europea al amparo del programa de movilidad internacional Erasmus+	38.700,00

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOGQzN2FjYjctMTkxMS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2021-06-28



UNIVERSITAS
Miguel Hernández
SECRETARIA GENERAL

4. Propuesta de OFICIO

- Situación Inicial

RES	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (EN el Reporte)	ORDENADOR	PARTE DEL PRESUPUESTO (Código UMH)	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM PRESUPUESTARIO	TIPO FONDOS (PROPIOS/ AJENOS)	FUENTE DE FINANCIACIÓN	% CONVOCACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (EN EL)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2021	TIPO DE CONVENIO (PROPIOS/ AJENOS/ CONVENIO)	ASIMILACIÓN (NOMINATIVA/ REMBOLSA/ RETIEN)	PUBLICIDAD	MEDIOS PUBLICADOS EMPLEADOS	BENEFICIARIO	FECHA FIRMANA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y RETIEN	EFFECTOS DE SU PRESTACION CON SU APLICACIÓN	PRESUPUESTO 2021
NO	04-543-4-2021-0022	04	04005410_48200	CONTINUACIÓN PROYECTOS UMH-FISABIO	PROPIOS	UMH	50%	PDI y PI UMH	Publicar convocatorias de las ayudas, receptionar y revisar las solicitudes, publicar lista provisional y definitiva de admitidos y excluidos.	02-Investigación	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA RAMA DE LA SALUD	Número de ayudas a conceder	100% del importe destinado	CONVENIO	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	FISABIO (Organismo Instructor) CIF:		en el año 2021 se iniciará comenzar en el primer trimestre	1 año	Al mes de su finalización	La finalidad de esta convocatoria es apoyar e impulsar, mediante Acciones Preparadoras, la exploración y formulación de futuros proyectos de Investigación/Innovación en las que participe de manera conjunta y coordinada personal de ambas entidades, así como fortalecer la colaboración entre	15.800,00
NO	05-323-4-2021-0042	05	050032302_48406	COLABORACIÓN CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	PROPIOS	PROPIOS	100%	ENTIDADES BENEFICAS Y SOCIALES	Las actuaciones de cada una de las partes y a las que se contratará exclusivamente la responsabilidad de cada una de ellas, serán las siguientes: a) UMH: - Colaborar en el fomento de las acciones impulsadas en el ámbito del colectivo al que se dirige, aportando la dotación económica que se recoge en la cláusula tercera de este convenio, siempre que "A DETERMINAR" cumpla sus compromisos y los justifique conforme a la normativa vigente y a lo estipulado en el texto del convenio. b) "A DETERMINAR": - Reconocer a la participación de la UMH como en promotor web de la entidad 2021. - Ejecutar, en los términos estipulados en este convenio, las actuaciones objeto del mismo.	04-Vida Universitaria	INCREMENTAR PRESENCIA Y COLABORACIÓN UMH	Se ha ejecutado el convenio con la entidad "a determinar" en todos sus objetivos	Volver a firmar el convenio y volver a ejecutar	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	ONG SIN ANIMO DE LUCRO, COMPAÑIA DE NAUJAD (UMH Y RACÓ SOLIDARIO UMH)*		ANUAL	2021	15/01/2022	1-Aumentar los vínculos institucionales con las asociaciones sin ánimo de lucro de nuestro entorno. 2-Incrementar nuestro plan de Responsabilidad Social con Asociaciones y ONG'S. 3-Incrementar nuestra proyección institucional y visibilidad en la sociedad.	2.000,00
NO	05-323-4-2021-0043	05	050032302_48406	COLABORACIÓN CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	PROPIOS	PROPIOS	100%	ENTIDADES BENEFICAS Y SOCIALES	Las actuaciones de cada una de las partes y a las que se contratará exclusivamente la responsabilidad de cada una de ellas, serán las siguientes: a) UMH: - Colaborar en el fomento de las acciones impulsadas en el ámbito del colectivo al que se dirige, aportando la dotación económica que se recoge en la cláusula tercera de este convenio, siempre que ANDA cumpla sus compromisos y los justifique conforme a la normativa vigente y a lo estipulado en el texto del convenio. b) ANDA: - Reconocer a la participación de la UMH como en promotor web de la entidad 2021. - Ejecutar, en los términos estipulados en este convenio, las actuaciones objeto del mismo. - ANDA hará constar la participación de la UMH como Entidad Colaboradora del calendario 2021.	04-Vida Universitaria	INCREMENTAR PRESENCIA Y COLABORACIÓN UMH	Se ha ejecutado el convenio con la entidad Asociación ANDA en todos sus objetivos	Volver a firmar el convenio y volver a ejecutar	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	ASOCIACIÓN ANDA (S-54548003)		ANUAL	2021	15/01/2022	1-Aumentar los vínculos institucionales con las asociaciones sin ánimo de lucro de nuestro entorno. 2-Incrementar nuestro plan de Responsabilidad Social con Asociaciones y ONG'S. 3-Incrementar nuestra proyección institucional y visibilidad en la sociedad.	200,00
NO	05-323-4-2021-0044	05	050032302_48406	COLABORACIÓN CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO	PROPIOS	PROPIOS	100%	ENTIDADES BENEFICAS Y SOCIALES	Las actuaciones de cada una de las partes y a las que se contratará exclusivamente la responsabilidad de cada una de ellas, serán las siguientes: a) UMH: - Colaborar en el fomento de las acciones impulsadas en el ámbito del colectivo al que se dirige, aportando la dotación económica que se recoge en la cláusula tercera de este convenio, siempre que FUNDACIÓN SÍNDROME SP cumpla sus compromisos y los justifique conforme a la normativa vigente y a lo estipulado en el texto del convenio. b) FUNDACIÓN SÍNDROME SP: - Reconocer a la participación de la UMH como en promotor web de la entidad 2021. - Ejecutar, en los términos estipulados en este convenio, las actuaciones objeto del mismo.	04-Vida Universitaria	INCREMENTAR PRESENCIA Y COLABORACIÓN UMH	Se ha ejecutado el convenio con la entidad Fundación Síndrome SP en todos sus objetivos	Volver a firmar el convenio y volver a ejecutar	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	FUNDACIÓN SÍNDROME SP (S-54273836)		ANUAL	2021	15/01/2022	1-Aumentar los vínculos institucionales con las asociaciones sin ánimo de lucro de nuestro entorno. 2-Incrementar nuestro plan de Responsabilidad Social con Asociaciones y ONG'S. 3-Incrementar nuestra proyección institucional y visibilidad en la sociedad.	200,00

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOGQzN2FjYjctMTkxMS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2021-06-28



UNIVERSITAS
Miguel Hernández
SECRETARIA GENERAL

FIS	CÓDIGO SUBVENCION (incl. Epígrafes)	ÓRGANO GESTOR	PARTEIDA PRESUPUESTARIA (Código Linea)	DENOMINACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO FONDOS (PROPIOS/ AJUROS)	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% COOPERACIÓN UMH	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (Breve)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR	META 2021	TIPOLÓGICAS (AYUDAS/ BECAS/ PREMIOS/ CONVENIOS)	ABRANGIÉN (NOMINATIVA/ SUBSIDIADA/ INTERNA)	PUBLICIDAD	INDICADOR IMPULSADO	IMPULSADO	FECHA FIRMADA CONVOCATORIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y REBATEO	EFFECTOS QUE SE PRETENDEN CON SU APLICACIÓN	PRESUPUESTO 2021
NO	05-323-4-2021-0045	05	050023301_48406	COOPERACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PROPIOS	PROPIOS	100%	ENTIDADES BENÉFICAS Y SOCIALES	Las actuaciones de cada una de las partes y a las que se contraerá exclusivamente la responsabilidad de cada una de ellas, serán las siguientes: a) UMH: - Colaborar en el fomento de las acciones impulsadas en el ámbito del colectivo al que se dirige, aportando la dotación económica que se recoge en la cláusula tercera de este convenio, siempre que FUNDACIÓN MAINEL cumpla sus compromisos y los justifique conforme a la normativa vigente y a lo estipulado en el texto del convenio. b) FUNDACIÓN MAINEL: - Reconocer la participación de la UMH como entidad colaboradora para el Programa de Becas para niñas en áreas rurales de Guatemala. - Ejecutar, en los términos estipulados en este convenio, las actuaciones objeto del mismo.	04-Vida Universitaria	INCREMENTAR PRESENCIA Y COOPERACIÓN UMH	Se ha ejecutado el convenio con la entidad Fundación Mainel en todos sus objetivos	Volver a firmar el convenio y volver a ejecutar	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	FUNDACIÓN MAINEL (G-96041744)	ANUAL	2021	15/01/2022	1-Aumentar los vínculos institucionales con las asociaciones sin ánimo de lucro de nuestro entorno. 2-Incrementar nuestro plan de Responsabilidad Social con Asociaciones y ONG'S. 3-Incrementar nuestra proyección institucional y visibilidad en la sociedad.	200,00	
NO	10-423-4-2021-0046	10	100042301_48200	APORTACIÓN FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALCIDIA	PROPIOS	UMH	100%	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALCIDIA	DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y PATRIMONIO	04-Vida Universitaria	LA OBTENCIÓN DE UN FIN COMÚN EN LOS CAMPOS EDUCATIVOS, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y CULTURALES DE INTERÉS COMÚN COMO LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS, EXPOSICIONES PERMANENTES Y TEMPORALES, ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESTRUCTURAS, MONUMENTOS Y MATERIALES ARQUEOLÓGICOS DEL YACIMIENTO DE LA ALCIDIA.	cuote	1	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALCIDIA (053313870)	ANUAL	2021	30/11/2021	Mantener la colaboración entre ambas instituciones para que la comunidad universitaria pueda participar en las diversas actividades que se realicen	6.000,00	
NO	10-423-4-2021-0091	10	100042301_48103	Becas en valencik	PROPIOS	UMH	100%	Colaboración equipu secundaria representativa UMH en la lliga de debat	Colaboración en la realización de la fase local lliga de debat	04-Vida Universitaria	Fomentar la palabra y la oralidad entre el estudiantado de secundaria	1	1	CONVENIO	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	XARXA VIVES	3º TRIMESTRE 2021	2021	31/12/2021	Fomentar la palabra y la oralidad entre el estudiantado de secundaria	300,00	
NO	11-134-4-2021-0085	11	110013403_48300	ACCIONES DE PROMOCIÓN SODIARIA (ESTUDIANTES UMH)	PROPIOS	FONDOS UMH	90%	ACCIONES DE PROMOCIÓN SODIARIA (ESTUDIANTES UMH)	Actividades de promoción solidaria de estudiantes UMH en el marco de los ODS de la Agenda 2030	05-Sostenibilidad	Participación estudiantes UMH en proyectos solidarios en el marco de los ODS de la Agenda 2030	Participación efectiva estudiantes UMH en proyectos solidarios en el marco de los ODS de la Agenda 2030	Convocatoria de ayudas/premios para distintas actividades solidarias enmarcadas en los ODS de la Agenda 2030	Ayudas	NOMINATIVA	PUBLICIDAD	BOUMH	Estudiantes UMH	Febrero 2021	Marzo - Noviembre 2021	31 Nov 2021	Difusión de la cooperación al desarrollo y los objetivos ODS entre los estudiantes UMH	4.000,00
NO	11-134-4-2021-0088	11	110113402_48302	PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y ACTIVIDADES DE ÁMBITO SODIARIO (BECAS)	AIENOS	Programa de becas y ayudas convenio con la GV	0%	Programa de ayudas y becas para participar en proyectos de cooperación al desarrollo y actividades del ámbito solidario Convenio	TRAMITACIÓN ANTECIPADA3 Convocatorias de ayudas y becas para participar en proyectos de cooperación al desarrollo y actividades del ámbito solidario para el curso 2020/2021 Convenio 2020 GV UMH (SOLCP/2020/0005)	07-Internacionalización	Programa de ayudas y becas para participar en proyectos de cooperación al desarrollo y actividades del ámbito solidario	Número de Proyectos	Conv. Prácticas:3 Conv. Investigaci6n: 5	CONVENIOS	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	ESTUDIANTES/POI	Feb-21	Convenio SOLCP/2020/0005 del 1/12/2020-30/05/2022. El periodo de rebateo sería 30/05/2021	31/01/2022	Consolidados e impulsados los mecanismos de financiación de la formación vinculada a la Cooperación al Desarrollo y a los ODS de la Agenda 2030. Impulsada la investigación ligada a la cooperación internacional al desarrollo en el marco de los ODS.	34.800,00	
NO	04-422-4-2021-0100	04	04004220001_483103	Ayudas convocadas desde el Vicerrectorado de Investigación	AIENOS	BANCO SANTANDER UMH	0%	Reconocimiento a los jóvenes investigadores de la UMH	Convocar las bases que regulan esta convocatoria	Investigación	Apojar, reconocer e impulsar el talento de nuestros jóvenes investigadores	número de premios	10	CONVENIO	NOMINATIVA	SÍ	BOUMH	PREMIADOS	MAYO	2021	31/01/2022	Apojar, reconocer e impulsar el talento de nuestros jóvenes investigadores	10.000,00
NO	10-423-4-2021-0089	10	100242301_48103	APORTACIÓN A LA ASOCIACIÓN UNICORNO NEGRO	PROPIOS	UMH	100%	CONVENIO ENTRE LA UMH Y LA ASOCIACIÓN UNICORNO NEGRO	Colaboración con la Asociación Unicornio Negro en los gastos de la organización IX Festival Internacional de Cine Fantástico de Elche	04-Vida Universitaria	Dinamizar las proyecciones de Cine Fantástico, poniendo el acento en el debate y el estudio sobre el mismo, así como en su uso para apoyar competencias de los títulos oficiales y propios de la UMH, así como del programa IBS	Número de colaboraciones	1	CONVENIO	NOMINATIVA	NO PUBLICIDAD	ASOCIACIÓN UNICORNO NEGRO	CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO	2021	31/12/2021	Difusión de las artes cinematográficas y promoción de los talentos emergentes	600,00	

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOGQzN2FjYjctMTkxMMS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2021-06-28



• Situación final

FE	CÓDIGO DESCRIPCIÓN	ORGANISMO	PARTE PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN/ÁREA DE RESPONSABILIDAD	TIPO DE FINANCIACIÓN/AYUDA	TIPO DE CONVOCATORIA	CONVOCACIÓN	DESTINO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD (objetivos)	ENTIDAD BENEFICIA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	INDICADOR	FECHA 2021	TIPO DE CONVENCIONES/ACUERDO/OTRO INSTRUMENTO	PROCESAMIENTO DE CONVOCATORIA (PROCESAMIENTO/CONVOCATORIA/CONVENIO)	PUBLICIDAD	MODALIDAD DE FINANCIACIÓN	REEMBOLSO	FECHA ÚLTIMA CONVOCATORIA	PLAZA DE REDUCCIÓN	FECHA DE JUSTIFICACIÓN Y RETENCIÓN	EFFECTOS QUE SE PREVENIRÁN CON SU APLICACIÓN	PRESUPUESTO 2021
SI	04-5414-2021-0032	04	04055410_48200	COORDINACIÓN PROYECTOS LIMARISAD	PROPIOS	UMH	50%	PI y PI UMH	Publicar convocatorias de las ayudas, seleccionar y realizar las solicitudes, publicar lista provisional y definitiva de admitidos y excluidos	02-Investigación	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA RAMA DE LA SALUD	Número de ayuda a conceder	1/06 del Impulso (destinado)	CONVENIO	CONCESIÓN DIRECTA	PUBLICIDAD	BONS	RSADRO (Organismo Autónomo) (050823740)	ANUAL	2021	15/01/2022	La finalidad de esta convocatoria es apoyar e impulsar mediante acciones programáticas, la exploración y formulación de futuras propuestas de investigación/iniciativas en las que participen de manera conjunta y coordinada personal de ambas entidades, así como fortalecer la colaboración entre	15.000,00
SI	05-3234-2021-0042	05	05083230_48406	COLABORACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PROPIOS	PROPIOS	100%	ENTIDADES BENEFICIAS Y SOCIALES	Las actuaciones de cada una de las partes y a las que se contraerá exclusivamente la responsabilidad de cada una de ellas, serán las siguientes: - Colaborar en el fomento de las acciones impulsadas en el ámbito del colectivo al que se dirige, aportando la dotación económica que se recoge en la cláusula tercera de este convenio, siempre que "A DETERMINAR" cumpla sus compromisos y los justifique conforme a la normativa vigente y a lo establecido en el texto del convenio. - Se ejecutará la participación de la UMH como en promotor web de la entidad 2021. - Ejecutar, en los términos estipulados en este convenio, las actuaciones objeto del mismo.	04-Ida Universidad	INCREMENTAR PRESENCIA Y COLABORACIÓN UMH	Se ha ejecutado el convenio con la entidad "A DETERMINAR" en todos sus objetivos	Volvar a firmar el convenio y volver a ejecutar	CONVENIOS	CONCESIÓN DIRECTA	PUBLICIDAD	BONS	ONG SIN ANIMO DE LUCRO, CAMPUSA DE NAUARDU UMH Y SACO (SOUARDU UMH?)	ANUAL	2021	15/01/2022	3-Incrementar los valores institucionales con las asociaciones sin ánimo de lucro de nuestro entorno. 2-Incrementar nuestro plan de Responsabilidad Social con Asociaciones y ONGS. 3-Incrementar nuestra proyección institucional y visibilidad en la sociedad.	2.000,00
SI	05-3234-2021-0043	05	05083230_48406	COLABORACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PROPIOS	PROPIOS	100%	ENTIDADES BENEFICIAS Y SOCIALES	Las actuaciones de cada una de las partes y a las que se contraerá exclusivamente la responsabilidad de cada una de ellas, serán las siguientes: - Colaborar en el fomento de las acciones impulsadas en el ámbito del colectivo al que se dirige, aportando la dotación económica que se recoge en la cláusula tercera de este convenio, siempre que ANDA cumpla sus compromisos y los justifique conforme a la normativa vigente y a lo establecido en el texto del convenio. - Ejecutar, en los términos estipulados en este convenio, las actuaciones objeto del mismo. - ANDA hará constar la participación de la UMH como Entidad Colaboradora del calendario 2021.	04-Ida Universidad	INCREMENTAR PRESENCIA Y COLABORACIÓN UMH	Se ha ejecutado el convenio con la entidad "ASOCIACIÓN ANDA" en todos sus objetivos	Volvar a firmar el convenio y volver a ejecutar	CONVENIOS	CONCESIÓN DIRECTA	PUBLICIDAD	BONS	ASOCIACIÓN ANDA (05-5434000)	ANUAL	2021	15/01/2022	3-Incrementar los valores institucionales con las asociaciones sin ánimo de lucro de nuestro entorno. 2-Incrementar nuestro plan de Responsabilidad Social con Asociaciones y ONGS. 3-Incrementar nuestra proyección institucional y visibilidad en la sociedad.	300,00
SI	05-3234-2021-0044	05	05083230_48406	COLABORACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PROPIOS	PROPIOS	100%	ENTIDADES BENEFICIAS Y SOCIALES	Las actuaciones de cada una de las partes y a las que se contraerá exclusivamente la responsabilidad de cada una de ellas, serán las siguientes: - Colaborar en el fomento de las acciones impulsadas en el ámbito del colectivo al que se dirige, aportando la dotación económica que se recoge en la cláusula tercera de este convenio, siempre que FUNDACIÓN SINDROME SP cumpla sus compromisos y los justifique conforme a la normativa vigente y a lo establecido en el texto del convenio. - Se ejecutará la participación de la UMH como en promotor web de la entidad 2021. - Ejecutar, en los términos estipulados en este convenio, las actuaciones objeto del mismo.	04-Ida Universidad	INCREMENTAR PRESENCIA Y COLABORACIÓN UMH	Se ha ejecutado el convenio con la entidad "Fundación Síndrome SP" en todos sus objetivos	Volvar a firmar el convenio y volver a ejecutar	CONVENIOS	CONCESIÓN DIRECTA	PUBLICIDAD	BONS	FUNDACIÓN SINDROME SP (05-5432333)	ANUAL	2021	15/01/2022	3-Incrementar los valores institucionales con las asociaciones sin ánimo de lucro de nuestro entorno. 2-Incrementar nuestro plan de Responsabilidad Social con Asociaciones y ONGS. 3-Incrementar nuestra proyección institucional y visibilidad en la sociedad.	200,00
SI	05-3234-2021-0045	05	05083230_48406	COLABORACIÓN CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	PROPIOS	PROPIOS	100%	ENTIDADES BENEFICIAS Y SOCIALES	Las actuaciones de cada una de las partes y a las que se contraerá exclusivamente la responsabilidad de cada una de ellas, serán las siguientes: - Colaborar en el fomento de las acciones impulsadas en el ámbito del colectivo al que se dirige, aportando la dotación económica que se recoge en la cláusula tercera de este convenio, siempre que FUNDACIÓN MANUEL cumpla sus compromisos y los justifique conforme a la normativa vigente y a lo establecido en el texto del convenio. - Se ejecutará la participación de la UMH como entidad colaboradora para el Programa de Becas para niñas en áreas rurales de Guatemala. - Ejecutar, en los términos estipulados en este convenio, las actuaciones objeto del mismo.	04-Ida Universidad	INCREMENTAR PRESENCIA Y COLABORACIÓN UMH	Se ha ejecutado el convenio con la entidad "Fundación Manuel" en todos sus objetivos	Volvar a firmar el convenio y volver a ejecutar	CONVENIOS	CONCESIÓN DIRECTA	PUBLICIDAD	BONS	FUNDACIÓN MANUEL (05-5604374)	ANUAL	2021	15/01/2022	3-Incrementar los valores institucionales con las asociaciones sin ánimo de lucro de nuestro entorno. 2-Incrementar nuestro plan de Responsabilidad Social con Asociaciones y ONGS. 3-Incrementar nuestra proyección institucional y visibilidad en la sociedad.	300,00
SI	10-4234-2021-0046	10	10044230_48200	APORTACIÓN FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALDEA	PROPIOS	UMH	100%	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALDEA	DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO	04-Ida Universidad	LA OBTENCIÓN DE UN FIN COMÚN EN LOS CAMPOS EDUCATIVOS, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y CULTURALES DE INTERÉS COMÚN COMO LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARQUEOLÓGICAS, EXPOSICIONES PERMANENTES Y TEMPORALES, ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ESTRUCTURAS, MOBILIARIO Y MATERIALES ARQUEOLÓGICOS DEL YACIMIENTO DE LA ALDEA.	cuenta	1	CONVENIOS	CONCESIÓN DIRECTA	PUBLICIDAD	BONS	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA LA ALDEA (053313870)	ANUAL	2021	30/11/2021	Aborner la colaboración entre ambas instituciones para que la comunidad universitaria pueda participar en las diversas actividades que se realicen	6.000,00
SI	10-4234-2021-0046	10	10044230_48200	Becas en valenciá	PROPIOS	UMH	100%	Colaboración equiposecundaria representantes UMH en la Uja de delect	Colaboración en la realización de la fase local Uja de delect	04-Ida Universidad	Fomentar la palabra y la oralidad entre el estudiantado de secundaria	1	1	CONVENIO	CONCESIÓN DIRECTA	PUBLICIDAD	BONS	INSTITUT JOAN LLUIS VIVES XARXA VIVES (053293740)	3º TRIMESTRE 2021	2021	3/11/2021	Fomentar la palabra y la oralidad entre el estudiantado de secundaria	300,00

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOGZqN2FjYjctMTkxM50
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2021-06-28



RS	CÓDIGO SUBVENCIÓN	ÓRGANISMO	FUENTE PRESUPUESTARIA	PROYECTO/ACTIVIDAD/PROYECTO PRESUPUESTARIO	TIPO FONDOS (PROPIOS/ AJUROS)	FORMA DE FINANCIACIÓN	% CONVOCACIÓN UMH	BENEFICARIO	DESCRIPCIÓN ACCIONES (BÁSICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE CONVOCATORIA (ABIERTA/ CONVOCATORIA/ CONVOCACIÓN)	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN (CONVOCATORIA/ CONCURSO/ CONCURSO COMPLEMENTARIO/ MÉRITO)	PÚBLICO	MODO DE PAGO (IMPULSO)	IMPORTE	FECHA DE CONVOCATORIA	FECHA DE SELECCIÓN	FECHA DE APLICACIÓN	EFFECTOS QUE SE PREVEEN CON SU APLICACIÓN	PREVISTO 2021
SI	11-1314-2021-0056	11	11001310_48103	ACCIONES ESPECIALES DE IMPULSO AL POSTGRADO INTERNACIONAL (COOPERACIÓN FUNDACIÓN CAROLINA)	AIROS	UMH Y FC	50%	Estudiantes Postgrado	Realización Master y Doctorados UMH	03-Títulos y Formación	Internacionalización Postgrado UMH	Número de becas	Internacionalización postgrado UMH se mantendrá el mismo número de becas que para el 2020. 3 becas matrícula de máster y 2-3 doctorados (matrícula + tasa académica).	CONVENIO	CONCESIÓN DIRECTA	PUBLICIDAD	IBNS	FUNDACIÓN CAROLINA CF. 60288923	Convoca Fundación Carolina	2021/2022	Diciembre 2021 para estudiantes a 1 TRIM y julio 2022 para 2 SEM	Internacionalización postgrado UMH. Mantenimiento de los acuerdos establecidos durante varios años con la Fundación Carolina y con el Banco de Santander.	20.000,00
SI	11-1314-2021-0055	11	11001310_48300	ACCIONES DE PROMOCIÓN SOLIDARIA (ESTUDIANTES UMH)	PROPIOS	FONDOS UMH	100%	ACCIONES DE PROMOCIÓN SOLIDARIA (ESTUDIANTES UMH)	Actividades de promoción solidaria de estudiantes UMH en el marco de los ODS de la Agenda 2030	05-Sostenibilidad	Participación estudiantes UMH en proyectos solidarios en el marco de los ODS de la Agenda 2030	Participación efectiva estudiantes UMH en proyectos solidarios en el marco de los ODS de la Agenda 2030	Convocatorias de ayudas (grupos) para distintas actividades solidarias convocadas en los ODS 2030	Ayudas	CONCESIÓN COMPETITIVA	PUBLICIDAD	IBNS	Estudiantes UMH	Febrero 2021	Marzo - Noviembre 2021	31 Nov 2021	Difusión de la cooperación al desarrollo y los objetivos ODS entre los estudiantes UMH	4.000,00
SI	11-1314-2021-0058	11	11001310_48102	PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y ACTIVIDADES DE ÁMBITO SOLIDARIO (NICAS)	AIROS	Programa de becas y ayudas convenio con la GV	0%	Programa de ayudas y becas para participar en proyectos de cooperación al desarrollo y actividades del ámbito solidario Convenio	TRAMITACIÓN ANTECIPADA.3 Convocatorias de ayudas y becas para participar en proyectos de cooperación al desarrollo y actividades del ámbito solidario para el curso 2020/2021 Convenio 2020 GV-UMH (SOLIC/2020/0005)	07-Internacionalización	Programa de ayudas y becas para participar en proyectos de cooperación al desarrollo y actividades del ámbito solidario	Número de Proyectos	Conv. Prácticas: 3 Conv. Investigación: 5	Ayudas	CONCESIÓN COMPETITIVA	PUBLICIDAD	IBNS	ESTUDIANTES/POI	Feb-21	Convenio SOLIC/2020/0005 del 1/12/2020-30/05/2022	El período de justificación del convenio es máximo 5 meses después de la fecha de entrada del 30/05/2022. El período de vigencia sería 30/05/2022	Concedidas e impulsadas los mecanismos de financiación de la formación vinculada a la Cooperación al Desarrollo y a los ODS de la Agenda 2030. Impulsada la Investigación ligada a la cooperación internacional al desarrollo en el marco de los ODS.	34.800,00
SI	04-0214-2021-0100	04	04004220001/48103	Ayudas convocadas desde el Vicerrectorado de Investigación	AIROS	BANCO SANTANDER UMH	0%	Reconocimiento a los jóvenes investigadores de la UMH	Convocar las bases que regulan esta convocatoria	Investigación	Apoyar, reconocer e impulsar el talento de nuestros jóvenes investigadores	número de premios	10	Prebas	CONCESIÓN COMPETITIVA	PUBLICIDAD	IBNS	PREMIADOS	MAYO	2021	31/01/2022	Apoyar, reconocer e impulsar el talento de nuestros jóvenes investigadores	10.000,00
SI	10-0214-2021-0069	10	10024220_48103	ADSCRIPCIÓN A LA ASOCIACIÓN UNICOMUNO NEGRO	PROPIOS	UMH	100%	CONVENIO ENTRE LA UMH Y LA ASOCIACIÓN UNICOMUNO NEGRO	Colaboración con la Asociación Unicomun Negro en los gastos de la organización de la Festival Internacional de Cine Fantástico de Elche	04-Vida Universitaria	Dinamizar las proyecciones de Cine Fantástico, poniendo el acento en el debate y el estudio sobre el mismo, así como en el apoyo para apoyar	Número de colaboraciones	1	CONVENIO	CONCESIÓN DIRECTA	PUBLICIDAD	IBNS	ASOCIACIÓN UNICOMUNO NEGRO CF. 054802251	CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO	2021	31/12/2021	Difusión de las artes cinematográficas y promoción de los talentos emergentes	600,00

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOGQzN2FjYjctMTkxMMS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2021-06-28



UNIVERSITAS
Miguel Hernández
SECRETARIA GENERAL

Fet que comuniqui perquè en prengueu coneixement i tinga els efectes que
pertoquen.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Signat electrònicament per:/Firmado electrónicamente por:
M. Mercedes Sánchez Castillo
SECRETÀRIA GENERAL

Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n – 03202 Elche
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHOGQzN2FjYjctMTkxMS0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA MERCEDES SANCHEZ CASTILLO el día 2021-06-28